



¿Orsi a juicio por apología del delito?

Acusan a frenteamplistas de tapar pintadas anti Carámbula

Edil blanco convoca a hacer caceroleo y apagón



No publicamos nada para perjudicar a alguien pero...

EL CORRESPONSAL

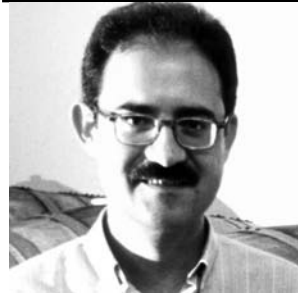
CANELONES - URUGUAY



...no dejaremos de hacerlo porque perjudique a alguien

EL CORRESPONSAL - del viernes 20 de julio al viernes 3 de agosto del 2007 - (AÑO 3 - Nº 59)

EXCLUSIVO



Habla el bodeguero inversor extranjero

El empresario Juan Jesús Méndez, Director de las Bodegas Viñatigo de Tenerife (España) que invertirá los 2 millones de dólares en el emprendimiento vitivinícola de las rutas 8 y 11- negó la influencia del Intendente Carambula en la contratación de

su hijo, Marcos.

Señala que "el desarrollo propiamente dicho del proyecto comienza en el año 2006, que es cuando el enólogo Marcos Carámbula acepta nuestro ofrecimiento y comienza a trabajar para nosotros" agregando que las razo-

nes "que nos han motivado a la contratación del citado enólogo han sido exclusivamente por su valía profesional, así como por la buena imagen que tiene dentro del sector en el país" enfatizando que "en ningún momento ha intervenido su padre",



Comisión Investigadora para Yamandú Costa: no ha lugar

Preguntan como Costa (PTC) puede ser, al mismo tiempo empresario y funcionario (IMC)



Un millón de pesos para becas en boletos de transporte para discapacitados

La Comuna Canaria inauguró su propio órgano de prensa oficial

Cambiarían los criterios de uso de placa matrícula de los Ediles

Pasajeros "se hacen encima" por falta de baño

El dueño del emprendimiento vitivinícola extranjero niega influencia de Carámbula

INTERNACIONALES (3820)

El empresario Juan Jesús Méndez, Director de las Bodegas Viñatigo de Tenerife (España) que invertirá los 2 millones de dólares en el emprendimiento vitivinícola de las rutas 8 y 11-negó la influencia del Intendente Carámbula en la contratación de su hijo, Marcos.

El empresario respondió a las preguntas de El Corresponsal en relación al emprendimiento vitivinícola cerca de Atlantida en Canelones, para el que se contrato al enólogo Marcos Carámbula Pareja. Juan Jesús Méndez, dijo de su proyecto empresarial en Canelones que "el proyecto en Uruguay, nació en el año 2004, como consecuencia del fomento de las relaciones, promovido por la Cámara de Comercio de Santa



Cruz de Tenerife y la cámara de Comercio Uruguay-Canarias"

"En un primer momento" señala de empresario español "se realizaron los correspondientes estudios, sobre la situación local" época en la cual se "toma de contacto con las empresas locales" y con el enólogo Marcos Carámbula, "por su puesto en Bodegas Bouza".

"Durante el año 2005 se hi-

cieron los estudios pertinentes para buscar la ubicación adecuada de nuestro proyecto, determinando -por diversas razones técnicas, principalmente edafológicas y climáticas-, que el lugar adecuado era en las proximidades de Atlántida" relata Méndez.

Señala que "el desarrollo propiamente dicho del proyecto comienza en el año 2006, que es cuando el enólogo Marcos Carámbula acepta nuestro ofrecimiento y comienza a trabajar para nosotros" agregando que las razones "que nos han motivado a la contratación del citado enólogo han sido exclusi-

vamente por su valía profesional, así como por la buena imagen que tiene dentro del sector en el país" enfatizado que "en ningún momento ha intervenido su padre", y remata sus respuestas diciendo que queda "a disposición para cualquier aclaración, Juan Jesús Méndez. Director. Bodegas Viñatigo"

La contratación de Carámbula Pareja por la Bodegas Viñatigo, generó una ola de rumores de presunto nepotismo del Intendente y luego de influencias indebidas ejercidas a través de Yamandu Fidel Costa, presidente el Parque Tecnológico Canario.

Es el empresario canario -dueño de las bodegas Viñatigo (vinos muy finos) dijo que eligió al enólogo Marcos Caram-

bula Pareja (hijo del Intendente) como el Director Técnico del emprendimiento, luego de conocerlo en el año 2004, cuando se vincularon con Uruguay.

Esta situación de mención llevo a la bancada del Partido Colorado en la Junta Departamental de Canelones- a sospechar de implicancias del Pte del PTC y del propio Intendente Carámbula y se pidió una comisión pre investigadora que finalmente no llevo a los votos necesarios para conformar una Comisión Investigadora.

Un edil por cada lema, analizo el caso y por falta de elementos consistentes -a juicio del oficialismo- en la presentación de la bancada colorada, los ediles del gobierno canario no dieron sus votos para la investigadora.

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com

Una Juez se va, por ascenso; e ingresa otra Magistrado, que la sustituye



MONTEVIDEO. La Suprema Corte de Justicia (SCJ) es el Poder del Estado uruguayo, que habilita los ingresos de los nuevos Jueces, decide sus ascensos, determina los traslados y declara la cesantía de los Magistrados (de todas las materias), que actúan en las distintas sedes del Uruguay.

Una nueva Juez está en tierra canaria, designada por la Suprema Corte de Justicia: Dra. Rossana Re Fraschini Benítez, que hasta ahora era Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, fue designada Juez de Paz Departamental de Rocha por haber sido ascendida de categoría.

En su lugar, asume la titularidad de la sede judicial la Dra. Nivia Rosario Díaz Gutiérrez, que fue designada -por la SCJ- Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en vía de ingreso a la carrera como Magistrado.

Cutcsa: no aumentará el boleto por suba de combustibles.



MONTEVIDEO (1270) El presidente de Cutcsa, Juan Salgado, dijo que Cutcsa no aumentará el boleto y espera que hasta fin de año el precio no se modifique. Explicó Salgado que la creación del fideicomiso, y especialmente, el último decreto que dispone que este mecanismo acompañará los aumentos del gasoil, hace que el precio del boleto no debe sufrir incremento.

El fideicomiso, que rige desde el 1º de Noviembre, permite además, que las empresas del transporte, luego de 10 años de caída constante, puedan tener en estos últimos nueve meses, más de un 5% de incremento en la venta de boletos.

El fideicomiso genera estabilidad en la tarifa a partir del 1º de noviembre y además permitió la primera rebaja real del precio del boleto, lo que aumentó la venta de boletos, dijo el Presidente de Cutcsa.

En los próximos meses corresponde el

aumento de salarios que deberá otorgar la empresa y el fideicomiso debería absorberlo total o parcialmente.

Salgado dijo que este aumento en la venta de boletos quizá pueda llegar a ser un elemento que posibilite absorber parte del aumento de salario a partir del 1º de setiembre, en el transporte urbano.

"Si el fideicomiso del gasoil acompaña la estabilidad en cuanto a los aumentos de combustibles y si a su vez aumenta la cantidad de boletos vendidos, de la misma forma que la disminución en la venta de boletos afectaba el precio durante los años 94 hasta 2003, seguramente el comportamiento va a ser positivo y pueda absorberse, si no todo el aumento de salarios, parte de ese aumento, manteniendo como objetivo, -que es el que tiene Cutcsa- un precio estable durante la mayor cantidad de tiempo posible", subrayó Salgado.

No aprobaron la legítima defensa, contra intrusos rurales



MONTEVIDEO (971) El diputado Richard Charamelo (PN por Canelones) informó que en el día de hoy "se trató en la Cámara de Representantes el Proyecto sobre Seguridad en el Medio Rural".

Charamelo aseguró que el proyecto no fue votado por el Partido Nacional porque el proyecto que originalmente fuere promovido por las gremiales agropecuarias, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca "ha sido

modificado y cambiado" en éste (del gobierno).

El que fue tratado es "uno que presentó el Gobierno" dijo Charamelo "que deja afuera el artículo (del proyecto) más importante"

El artículo mencionado por Charamelo es el que regulaba "la legítima defensa en los establecimientos del medio rural".

Acusan a frenteamplistas de tapar pintadas anti Carámbula

CANELONES (1471) La asociación de empleados municipales de la Intendencia de Canelones (Ademc) repudió públicamente "la actitud repudiable de integrantes del Frente Amplio de Canelones" señalándolos como autores de "tapar las pintadas de los muros que A.D.E.O.M. Canelones"

Estas pintadas las había realizado Ademc por el conflicto que mantienen con la comuna canaria y expresaban que "el sueldo del Intendente es de 120 mil pesos y el de un peón 4500 pesos"

Ademc indica que en su opinión, estas pintadas "en nada rozan la moral ni la ética

de nadie" y que "tenían y tienen como objetivo principal, poner ante la opinión pública (estos datos) para que saque sus propias conclusiones" a la vez que interrogan al público "si esto es justicia social".

"Los temores que tienen estos señores" según Ademc sería por

algo que "se está ocultando y no quieren que se sepa" o que el "temor pasa por mantener la imagen del Sr. Intendente, por ser posible candidato en las próximas elecciones a la Presidencia" pero que "no se justifica que esta fuerza política de extracción obrera -que ha dejado muchas vidas a lo largo de su historia por la causa de los

trabajadores-, tenga una actitud como ésta"

Concluyen la comunicación diciendo que "los trabajadores organizados en Ademc con independencia de clase, denunciaron a la opinión pública los elementos de juicio cada vez que la situación lo requiera"

Carámbula aceptó la vinculación de su hijo con los inversores, pero rechazó haberlos influenciado

CANELONES CAPITAL (2120) Tres horas después que el Edil Rodríguez (oficialista) negara a la oposición la conformación de una comisión investigadora respecto de la actuación de Yamandú Costa, presidente del PTC, sospechado de haber incurrido en un conflicto de intereses, el Intendente envió un mensaje a los medios de comunicación titulado: "Carta a las vecinas y los vecinos de Canelones".

En el mensaje el máximo jerarca de Canelones, acepta la vinculación de su hijo Marcos Carámbula Pareja, con los inversores españoles (canarios) y revela que su hijo es el Director Técnico del emprendimiento vitivinícola, aunque niega influencia en tal decisión.

La Comisión Investigadora de la conducta del Director del PTC, Yamandú Costa -(pedida por la oposición) ante la doble vincula-



ción de Costa -con la IMC y con la Cámara de Comercio Uruguayo/Canaria, le habría hecho incurrir en un conflicto de intereses

(públicos y privados sancionado por la ley penal) situación que se pidió investigar.

El Intendente Carámbula señala en su carta que "la pequeñez de algunas personas o grupos" les ha hecho apelar "una y otra vez a la desinformación o la mentira para distorsionar la marcha de Canelones, para soslayar responsabilidades propias o para llamar una atención que no pueden lograr por el esquivo

valor de sus actos". "Esta vez" continúa Carámbula, "un Senador y ex Presidente de la República, se hizo eco de una nueva falsedad e involucró a un hijo mío, en su confusa argumentación". Se refiere a las declaraciones del ex presidente Sanguinetti en el programa El Pueblo quiere saber de canal 10, en las que insinuó que podría haber una vinculación entre la gestión del Intendente y la posición de socio comercial del hijo de Carámbula (Marcos) en el emprendimiento de 3 millones de dólares de los inversores canarios.

"Es falso que alguno de mis cinco hijos haya viajado conmigo en una delegación oficial, como afirmó (Sanguinetti) en un programa televisivo. Es falso que uno de ellos se haya beneficiado de la gestión que yo pudiera haber hecho con inversores extranjeros" enfatiza el Intendente

de Canelones y aclara que "la Intendencia de Canelones no tiene ni tuvo relación alguna con el emprendimiento al que alude el informante del Sr. ex Presidente"

Explica Carámbula que "la empresa comenzó a estudiar su inversión en nuestro Departamento durante el año 2004 y desde esa época los empresarios ofrecieron la dirección técnica del proyecto a mi hijo Marcos, joven profesional ya reconocido en el medio por sus méritos técnicos"

Advierte que "sólo por esta vez me detengo en estas afirmaciones, que no tienen sustento real ni se pueden documentar" y concluye expresando que ve "con indignación la suma coral de estos últimos días porque atacan personas y perjudican el trabajo y la producción en la Comuna Canaria"

La Comuna Canaria inauguró su propio órgano de prensa oficial



CANELONES CAPITAL (1218) La Comuna Canaria tiene ahora su propio órgano de prensa, la revista Construyendo Canelones.

Con el mismo título que el programa de televisión -Construyendo Canelones- por el que la IMC difunde sus logros, en varios canales de televisión cable, dentro y fuera del departamento canario. Ya existe otra publicación llamada "Común a Vos", pero es de circulación interna en la

IMC conteniendo la actividad, opinión y visión de los funcionarios de la Comuna Canaria. Con la nueva revista la Comuna Canaria es la primera -y hasta ahora la única intendencia- que logra difundir su accionar por medios masivos.

Solo falta una emisora de radio municipal.

La IMC tiene producción propia de noticias y fotos, habiendo logrado adelantarse en comunicación

institucional a la Presidencia de la República, que pondrá su Informe Semanal a disposición de los medios de comunicación, recién dentro de unos días.

La revista Construyendo Canelones (año 1, número 1, de julio de 2007) es la publicación oficial de la IMC -con todas las páginas a color-, fue colocada hoy miércoles, en la página web de la intendencia canaria: www.imcanelones.gub.uy y

puede ser descargada pulsando aquí: [archivo tipo .pdf](#)

El Sumario de la nueva publicación de la administración Carámbula, anuncia que -en este número inaugural- se da noticia acerca de que la "Recaudación (de la IMC) aumentó un 15%", "El Tribunal de Revisión de Deuda atendió 7000 casos", "Promueven reciclaje de viviendas", "Caminando hacia la igualdad" y el "Plan trigo: la meta es cubrir 500 hectáreas."

EL CORRESPONSAL
s e m a n a r i o
Canelones - Uruguay

Ediciones ALADIO RUC:020116020010
Ciudad de Sauce, Canelones URUGUAY
Redactor Responsable: Periodista Albérico Barrios. C.I.: 181264-8
Domicilio legal: Carmelo R. González 2229. TeleFAX: 2941395
Correo electrónico: elcorresponsal@adinet.com.uy
Página en Internet: www.ELCORRESPONSAL.blogia.com
Diagramado e Impreso en: CIDESOL S.A.
Nueva York 1326 Tel: 924 79 71. Depósito Legal: 332009

Edil Ferrúa: el proyecto Cañada Grande "tendría un impacto ambiental irreversible"



EMPALME OLMOS (4225) El Edil Carlos Ferrúa hizo declaraciones a El Corresponsal en relación al megabasurero de Empalme Olmos, explicando que

el gobierno nacional, conjuntamente con las Intendencias de Montevideo y Canelones anunciaron -en su momento- un Plan Director para la disposición final de los residuos sólidos urbanos e industriales (de toda la zona metropolitana).

"Se comprobó que este proyecto tendría un impacto ambiental irreversible" afirma Ferrúa, que integra la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Canelones, y se mostró preocupado, habiendo visitado la zona de Cañada Grande en primera instancia, y luego acompañó a los Legisladores nacionales.

"He podido comprobar que

el informe realizado por la Consultora es erróneo" afirmó el Edil Departamental Carlos Ferrúa de la lista 400 - Lema Partido Nacional ferruacarlos@hotmail.com) agregando que comprobó que la zona Cañada Grande es un lugar productivo y poblado.

"Este proyecto (de disposición final de los residuos) influiría en las inversiones productivas - que ahora están detenidas- pues hay productores interesados en plantar olivos y arándanos pero están a la espera si se lleva cabo la obra, y en tal caso, no invertirían" afirma Ferrúa.

"Tampoco se pensó en lo que se puede perjudicar a la

zona costera (Atlántida) en el turismo" señala el Edil Departamental Nacionalista, aunque aclara que comprende que "el emprendimiento es muy importante e imprescindible; porque la basura debe tener un destino final, pero éste no es el apropiado" invitando a las autoridades a "buscar un lugar que sea apartado de la zona de producción y despoblada de personas y animales".

Ferrúa explicó que "se dice que la Intendencia Municipal de San José, traería sus residuos domiciliarios a Canelones, pero el propio Intendente me lo negó rotundamente -afirmando que cada departamento se tiene

que hacer cargo de su basura- con lo que estoy totalmente de acuerdo"

En el Plenario de la Junta Departamental, Ferrúa propuso de que se formara una Comisión Interinstitucional para hacer un nuevo estudio de localización del megabasurero -con un representante de las partes involucradas: Dirección de DINAMA, Ministerio de Ganadería, Ministerio de Educación y Cultura, DINOT, Dirección General de Gestión Ambiental de la I.M.C., Legisladores Nacionales y Departamentales, OSE y de la Comisión de vecinos de Empalme Olmos- pero no ha obtenido aún la anuencia del oficialismo de Canelones.

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com

MEVIR llama a inscripciones a los interesados en iniciar construcciones



CANELON CHICO (672) Mevir llama a inscripción a productores rurales y familias residentes en Puntas de Canelón Chico, que estén interesados en la construcción de viviendas, galpones, pozos de agua y/o electrificación. (pulse aquí para ver la

página de Mevir)

La persona debe vivir en la zona comprendida entre: Paso del Medio, desde Ruta 66 hasta la 67 (límite oeste) Ruta 66 desde Paso del Medio hasta empalme con Cno. Rodríguez y Cno. Rodríguez hasta Ruta 33 (límite Sur), Ruta 33 desde Cno. Rodríguez hasta Ruta 67 (límite Este), Ruta 67 desde Paso del Medio

hasta Ruta 33 (límite Norte).

Lunes 13 de agosto Hora 9 y 30 - Escuela 14. Los interesados deberán presentarse con fotocopia de Cédula de identidad del núcleo familiar.

Cinco ciudades canarias sin expedición del carné de salud

CANELONES (1472) La Dirección de Promoción de la Salud -Dra. Jacqueline Ponzos-Secretaria.salud@imcanelone.s.gub.uy, (0332 0666) informó que se suspenden en 5 ciudades la expedición de carné.

Por reestructura de los servicios municipales, el próximo lunes 6 de agosto se dejará de expedir el carné de Salud en las dependencias de la Comuna Canaria, en las ciudades de Canelones, Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa y Atlántida.

Los servicios instalados en

esas ciudades, concentrarán su actividad en la evaluación psicofísica de conductores y aspirantes para obtener la licencia de conducir, "evolucionando a su consolidación como Servicios de Medicina de Tránsito" afirma la información oficial de la página web de la IMC.

A partir de la fecha señalada, para tramitar la licencia de conducir se deberá presentar Carné de Salud vigente, pero emitido por el Ministerio de Salud Pública o Instituciones habilitadas.

Policía mató de un tiro, a su sobrino de 2 años

BARROS BLANCOS (677) Un policía mató a su sobrino de un tiro, al manipular el arma de reglamento de manera negligente.

El Juez Letrado de Pando, procesó con prisión, al Agente de 2da. de iniciales; J. L. M. F. de 36 años de edad (Jefatura de Policía de Montevideo), imputándole "Un delito de homicidio culpable"

El hecho ocurrió cuando el pasado día 1ro. de agosto, en

una vivienda ubicada en la Ruta 8 Km. 23, el niño Gabriel Betancor Malvarez de 2 años de edad, resultó herido de un disparo de arma de fuego en el cráneo. Fue trasladado al Hospital Policial, pero igualmente falleció posteriormente.

El policía manipulaba un arma de fuego y por causas que se tratan de determinar, se produjo un disparo, resultando en esas circunstancias herido mortalmente el sobrino de 2 años, hoy fallecido.



Lotería y chocolate en la UTU sauceña

SAUCE. (452) La Escuela Técnica de Sauce, (UTU) anuncia que el sábado 11 de agosto a hora 15:00 se realizará una lotería con chocolate.

El valor del ticket es de 25 pesos y quien lo com-

pra tiene derecho a los 3 primeros cartones en dicha lotería. Con el tiquete 1 taza de chocolate y una porción de bizcochuelo. Con lo recaudado se comprará materiales para la escuela Técnica de Sauce.

Comisión Investigadora para Yamandú Costa: no ha lugar

CANELONES CAPITAL (1497) Se reunieron hoy los Ediles Departamentales: Rodríguez, (EPFANM), el Edil Delgado (PN) y el edil Machin (PCo) para analizar el pedido de Comisión Investigadora - presentada por el Edil Juan Ferreiro del Partido Colorado- para que se investigara la conducta de Yamandú Costa; Presidente del Parque Tecnológico Canario (PTC), por presunta implicancia en la vinculación del hijo del intendente Carámbula con inversores españoles.

Una vez reunidos se

recibió al Edil Ferreiro quien desplegó una serie de elementos que demostraban a su juicio, que la conducta del Presidente del PTC ameritaba investigación, y analizados por los Ediles -uno por cada bancada- se pasó a votar.

En la votación lo hicieron por la afirmativa Delgado y Manchin, y por la negativa el Edil Rodríguez del oficialismo.

Ante tal decisión, el asunto pasará a ser considerado por la sesión ordinaria de la Junta Departamental del

día viernes 3 de agosto próximo.

Consultado el miembro denunciante -Edil Julio Ferreiro- señaló que mañana tiene una reunión con las jerarquías de su Partido Colorado para evaluar los pasos a seguir en este asunto, no descartándose que finalmente sea la Justicia Penal la que decida si el Presidente del PTC incurrió en un conflicto de intereses, por lo que sería denunciado luego de ver el resultado de la sesión de la Junta Departamental en la fecha señalada.



Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com

Preguntan si Costa (PTC) puede ser empresario y funcionario (IMC) al mismo tiempo



LAS PIEDRAS. (4567) En la última sesión de la Junta Departamental de Canelones, del pasado día 3 de agosto, se analizó la procedencia de una Comisión Investigadora de las actividades del Presidente del PTC Yamandú Fidel Costa, y la oposición no convenció a los legisladores de izquierda, por lo que no se obtuvieron los votos necesarios.

Entre las exposiciones de ese día en el plenario de la Junta Departamental de Canelones, el edil Alejandro Repetto del Partido Nacional (Herrerismo) se refirió al pedido de esa comisión investigadora, adelantando al principio el voto afirmativo a la recomendación formulada en mayoría por los señores integrantes de la Comisión Pre - Investigadora.

Repetto, dijo que "es necesario investigar la actuación que le ha cabido como funcionario

municipal que es, al señor Yamandú F. Costa (...) por la suma de cosas que el Intendente ignora o simula ignorar, cuando se habla del principal responsable del Polo Tecnológico Canario, el que es, al mismo tiempo, responsable de numerosos emprendimientos de índole privada"

Yamandú Fidel Costa -propietario de 3 empresas "La Chacra", (tambo caprino) de la empresa de fumigaciones "Sedel" (fumigaciones industriales) y de la empresa llamada "Cirpa" (industria de la madera) fue señalado por Repetto como fumigador de "camiones en la frontera cuando la alarma por la fiebre aftosa, contratado por el M.G.A.P en diversas oportunidades" y pregunta el Edil blanco si "habrá fumigado casas y locales municipales contratado por este Municipio, cuando las inundaciones que asolaron buena parte del Departamento? ¿No existiría allí conflicto de intereses? ¿No existirá allí una auténtica implicancia? ¿No hay que investigar esto?"

Siguió luego en los siguientes términos "se afirma, que el señor Yamandú F. Costa, Presidente de la Comisión Administradora del Polo Tecnológico Canario y hombre de la absoluta confianza del señor Intendente Municipal, participa activamente del emprendimiento vitivinícola de la Ruta 11, junto a Marcos Carámbula

Pareja, hijo del señor Intendente, y enólogo de profesión, asociados ambos con empresarios radicados en Islas Canarias, que son quienes capitalizan la mencionada inversión.

Pero, Sr. Presidente, a la vez el señor Yamandú F. Costa, es Presidente de la Cámara de Comercio Uruguay - Islas Canarias. En su calidad de tal, ha viajado reiteradamente a esas Islas en busca de inversores. Pero fíjese Sr. Presidente, qué entreverado es todo. ¿Viajó como Presidente de esa Cámara, como Presidente de la Comisión Administradora del Polo Tecnológico Canario, o como empresario privado? Sus viajes ¿son privados u obedecen al interés público?

Es necesario investigar, Sr. Presidente.

El emprendimiento vitivinícola que he mencionado ¿fue direccionado o condicionado de algún modo por el señor Costa? ¿Hay alguien más de la Administración implicado en el tema?

Se habla, Sr. Presidente, que el viaje que culminó en la concreción de esa inversión fue instrumentado por la Cámara de Comercio Uruguay - Islas Canarias.

Además, se tendría que ver Sr. Presidente, cómo es funciona en el propio predio del Polo Tecnológico Canario un Centro de Promoción del Comercio Ex-

terior apoyado por la Cámara de Comercio de Tenerife y la Cámara de Comercio Uruguay - Islas Canarias? ¿Cómo se autorizó esto? ¿Cuáles son los fines? ¿Por qué se entendió conveniente ceder parte de un predio municipal para esto? ¿Es que el Sr. Costa atiende adentro del Polo Tecnológico Canario parte del tiempo como funcionario municipal y parte como delegado y representante de los inversores canarios?

No sé si la conducta del Presidente de la Comisión Administradora del Polo Tecnológico Canario es delictiva, Sr. Presidente. Pero sus manejos son poco claros; por no decir turbios directamente. Me parecen claras las implicancias entre el interés público y el privado.

El Sr. Costa debería tener claro - el Sr. Intendente Municipal también - que el Estatuto del Funcionario le prohíbe especialmente: "la tramitación de asuntos en el Organismo como gestores, agentes o corredores (salvo las excepciones que determina la I.M.C.) y, en general, tomar en ellos cualquier intervención que no sea la correspondiente a las funciones propias de los cargos que respectivamente desempeñan". (Artículo 45, numeral 4º del Estatuto del Funcionario de la I.M.C.).

¿Es que el Sr. Costa está exceptuado y puede funcionar

como agente de los inversores canarios? Hay que investigar, señor Presidente.

Inscriben para trabajar contratado en obras del MTOP

CANELONES CAPITAL (817) A partir del lunes 13 de agosto y hasta el 24 del presente mes se inscribirá para contratos eventuales de personal obrero, en obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), en cada Junta Local, según informe la Comisión Departamental Trabajo de la Junta de Canelones.

El llamado a inscripción es para integrar una bolsa de trabajo será en orden de prioridad de los sorteados, para ser llamado a cumplir tareas en la eventualidad de obras a realizarse en la jurisdicción de la Junta Local donde se inscriba. Los requisitos y disposiciones estarán a la orden del público en las referidas de Juntas Locales.

La Comisión de Trabajo de la Junta Departamental esta presidida por el Edil Aurel Larrañaga y el Edil Luis Goggia es su secretario.

Orsi a juicio por "apología del delito"



MONTEVIDEO (2040) El Profesor Yamandú Orsi, y otras 7.809 personas más, serán investigadas penalmente, por

apología del delito. Fueron denunciados por haber "confesado" en una página web que todos y cada uno de ellos, contribuyó con algún aborto en algún momento. Consultado el Secretario Orsi por El Corresponsal, confirmó que puso allí su firma.

El denunciante es un abogado -Dr. Carlos María Freira- y denunció que los firmantes que figuran en la página web, reconocen haber participado directa o indirectamente en una maniobra abortiva. Esto es -en su opinión-, un delito y pidió a la Jueza Damasco que investigue a

los firmantes del manifiesto que está en la página web www.despenalizar.blogspot.com

La magistrado señaló que una vez que el denunciante Freira ratifique su pedido convocará a los denunciados, para ver si incurrieron en infracción del artículo 148 del Código Penal, que expresa: "El que hiciere, públicamente, la apología de hechos calificados como delitos, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

El siguiente artículo, el 149, establece pena de multa de 20 a 50 UR, para quien sea hallado

culpable de su violación, pero es otro delito: "instigación a desobedecer las leyes".

En la página web donde está la firma de Orsi, también está la de la Ministra del Interior, Daisy Tourné la que también debería ser citada por la Jueza Damasco. (pulsar aquí para leer la noticia)

El manifiesto dice "Los y las abajo firmantes hemos infringido la Ley 9.763 de 1938 haciéndonos un aborto o financiándolo, acompañando a una mujer a practicárselo, conociendo la identidad de

muchas y callándonos".

La publicación fue hecha por la organización de Ciudadanas y Ciudadanos creada luego del procesamiento de una mujer de 20 años por el "delito de aborto", por el Juez Penal de 19º Turno, doctor Luis Charles, a mediados del pasado mes de mayo de 2007.

La ley que declaran haber infringido es la 9.763 (del año 1938) y entre las firmas que allí lucen están además de la de Orsi, la de la Sra. Loreley Rodríguez, prosecretario general de Canelones. Rodríguez.

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com

Otorgan más de 1 millón de pesos para becas en boletos de transporte para discapacitados

JUANICÓ.(2775) El pasado martes 7 de agosto, la Comisión Nº 10 de Asuntos Sociales de la Junta Departamental de Canelones, recibió a la directora general de desarrollo social de la IMC, Prof. Gabriela Garrido y a la Responsable del Área de Discapacidad Sra. Elba Lago, a los efectos de analizar el proyecto de decreto "Dictanse Normas sobre Integración y Protección de Personas con Capacidades Diferentes", presentado por el edil departamental Dr. Fernando Lúquez Cilintano (PARTIDO NACIONAL), el 21 de julio de 2005.

Las autoridades comunales adelantaron el apoyo parcial al proyecto nacionalista original, concretamente en las áreas de transporte colectivo gratuito y accesibilidad, y ya empezó su implementación. En la rendición de cuentas se previó una partida de más de \$ 1.040.000 (un millón cuarenta mil pesos uruguayos) para otorgar becas de transporte a discapacitados, a partir del año próximo.

La accesibilidad de los discapacitados a los espacios públicos se concretó algunos avances en la ciudad de Canelones, con la construcción de las primeras



rampas de acceso al Liceo Tomás Berreta, Museo Juan Spikerman y Escuela 101/102.

El Dr. Fernando Lúquez dijo "Vemos con desvelada alegría que aquel proyecto que presentara el Partido Nacional, sirvió valiosamente como insumo programáti-

co para la Administración, hoy empieza a apreciar sus primeros frutos, sus avances para convertir a nuestro departamento, en el primero del interior del país en privilegiar a las distintas normas que Naciones Unidas ha dado a la comunidad internacional, al Protocolo de San Salvador, a la nueva legislación nacional que reforma

a la ley 16.095, en fin, a nuestros discapacitados canarios que podrán ver en la realidad material del cada día sus derechos sean, realmente hechos."

"Hoy, estamos frente a un gran avance de este Gobierno Departamental, y al referirme a él, quiero expresar ese reconocimiento a cada sector de cada partido político que supo estar a la altura de las circunstancias, y en especial, al equipo de gobierno que ha demostrado el interés suscitado entorno a esta sentida temática, tanto como ella supo irradiar en nosotros, desde siempre al promover aquel proyecto legislativo en aras de una mejor calidad de vida para estos vecinos de nuestro bendito departamento de Canelones. Asimismo quiero, recordar en este histórico momento para Canelones aquella manida frase hecha premisa propia de nuestro querido y recordado Luis W. Messeguer que: "El fracaso comienza cuando cesa el esfuerzo"; vaya si estas cosas requieren siempre, una cuota compartida de esfuerzo para alcanzar unos objetivos tales, que enaltece y justifica la fuerza invertida, cuando se derrocha en un interés tan superior para nuestra sociedad.

El Corresponsal pasó la barrera de los 100.000 lectores en Internet

SAUCE (870) El Corresponsal pasó los 100 mil lectores, el martes 7 de agosto de 2007.

Ese día se registraron 100.770 lectores, según la medición automática instalada desde su inauguración.

El Corresponsal es diario en Internet, y periódico en papel. Fue fundado en la ciudad de Sauce (Canelones). Es la pu-

blicación más nueva del departamento de Canelones, hasta el momento. El Corresponsal sólo publica noticias de Canelones. Solo Canelones, pero todo Canelones.

Con decenas de puntos de venta en todo el departamento y la distribución especial a través de los medios de transporte. Los buses de Cutcsa, la mayor

empresa de transporte colectivo del Uruguay que compra ejemplares y los obsequia a los pasajeros, al estilo del transporte europeo, con lo que ha logrado incidir en la opinión pública, en todo el departamento canario.

Su plan de expansión e incidencia es a 5 años y con la mitad de ese tiempo transcurrido ha triplicado el número

de ejemplares en papel desde su primera edición: pulsar aquí para ver la evolución

En la Internet, más de 100 mil personas han leído lo publicado por El Corresponsal -desde su entrada en línea en 2004, con la bienvenida grabada por el locutor internacional Ivan Loscher (voz de la cadena de Tv HBO) en el mes de diciembre de 2004.

El Corresponsal es el único periódico "on line" de Canelones, que coloca una noticia cada hora, en su página de Internet.

Más de 600 personas leen todos los días EL CORRESPONSAL. Más de la mitad de esos lectores y lectoras, viven en Uruguay; y un 40 por ciento, residen en el departamento de Canelones.

Cambiarían los criterios de uso de placa matrícula de los Ediles Departamentales

PROGRESO (1783) Hugo Delgado Pacheco le preguntará hoy -oficialmente y por escrito al Intendente Carámbula Volpi (a través de la Junta Departamental) si es compatible tener chapa de Edil y ser un trabajador contratado por Antel. Delgado es Edil Departamental en Canelones, por el Partido Nacional y utiliza en su auto (Fiat blanco del 2005) con la matrícula 28, de Edil Departamental, en su vehículo con el que cumple con su trabajo de Guardahilos.

Delgado como todos los Ediles Departamentales y Locales no recibe sueldo. Si recibe en la Junta Departamental de Canelones, un dinero llamado Reintegro de Gastos, en los que incurre al ocuparse de su misión como Edil. Esta partida la reciben (en menor cantidad los suplentes del cargo, hasta la tercera línea) y se gana la vida desde hace 14 años, como Guardahilos de Antel, en la zona de Progreso y adyacencias.

Hay indicios de que la Junta modifica-

ría las disposiciones de utilización de la placa de Edil Departamental. Esta modificación (restricción) haría incompatible la placa de Edil Departamental con determinadas tareas particulares. Delgado curso una nota al Presidente de la Junta -Edil Julio Varona- explicando sus dudas y aclarando su situación.

"Al comenzar mi función como Edil Departamental" dice la nota del Edil Delgado "y colocar la placa a mi auto (la Nº 28) con el cual trabajo, le solicite al Presidente de la Junta Departamental de entonces Sr. Javier Rodríguez me informara si había algún impedimento en cumplir con mi trabajo en Antel en mi auto con placa de Edil Departamental. Auto mío, placa de Edil Departamental mía. "Se me contestó por intermedio de un informe jurídico de los asesores letrados de la Junta Departamental de Canelones, que no hay ningún impedimento legal, motivo por el cual continúo trabajando en ANTEL con mi auto y mi placa de Edil Departamental., sin

ocultarle nada a la gente"

Recientemente el Plenario de la Junta Departamental, como la decisión de habilitar al ex Secretario de la Junta Local de Santa Lucía -Raúl Estramil- a retomar su calidad de Edil Departamental, luego de haber renunciado a ella, "contradiciendo el informe jurídico de los asesores letrados de la Junta Departamental de Canelones" asegura Delgado. Ante este hecho, Delgado pide al Presidente de la Junta aclarar -otra vez-su situación laboral al estar utilizando el auto con placa de Edil Departamental mientras presta servicios como contratado para Antel.



Solicita entrar al Intendente Municipal Dr. Marcos Carámbula de cual es la situación como Legislador Departamental, "para que de haber algún inconveniente reglamentario, se me informe a la brevedad", advierte que no quiere "que sea Antel quien lo haga dejándome sin trabajo"

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com

¿Qué es estar laringetomizado?

SAUCE (1140) El miércoles 25 de julio próximo pasado se realizó la charla por la Asociación de Laringetomizados del Uruguay (ALU), titulada ¿Qué es un laringetomizado? El cáncer de laringe hace que a la persona le extirpan quirúrgicamente la laringe y con ella las cuerdas vocales que se encuentran en su interior. La persona queda muda y respira -de por vida- por un orificio que el cirujano le hace en el cuello (traqueotomía).

La ALU es una institución sin fines de lucro, que se ha creado para orientar y dar apoyo al laringetomizado teniendo como misión la rehabilitación de la voz, el apoyo psicológico, atención odontológica y foniatría, así como visitar a los recién operados y el relacionamiento grupal durante el proceso de rehabilitación, dispone de diversos artículos para una buena calidad de vida del laringetomizado.

La charla estuvo a cargo de la presidenta Sra. Olga Estefan, persona laringetomizada, una psicóloga, una odontóloga, y la presencia de dos señores laringetomizados que aportan los beneficios de recuperarse y hablar con la llamada voz esofágica.

Reclaman por el funcionamiento de las policlínicas del MSP

CANELONES (866) El Edil Migue Bengasi planteo en la Junta Departamental en referencia al pedido de vecinos de diferentes localidades acerca del funcionamiento de las policlínicas de Ministerio de Salud Pública.

"Si bien algunas de ellas han mejorado su atención" dijo el Edil Bengasi "lo cierto es que en varias localidades los horarios de atención de los médicos son muy reducidos para la enorme demanda, la cual se ha acrecentado en estas ultimas semanas"

Bengasi relato que "para poder atenderse a las 9:00, la gente tiene que esperar desde las 4:00 o las 5:00 para sacar número, lo cual es realmente inhumano, sobre todo en estos días en los que e frío es tan crudo"

Solicito que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Permanente Nº 3 la Junta Departamental para su consideración y analisis, a los efectos que corresponde.



Presencia internacional en los Ecoclubes

SAUCE (1475) Por Aladio Aguiar. El pasado sábado 4 de agosto en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Sauce, se realizó la 1ª Jornada de Formación de Facilitadores y Facilitadoras para los Eco clubes de adolescentes y jóvenes de Canelones.

Se encontraban presente por el Foro Juvenil la directora Medio Ambiente, María Noel Salgado, Mtra. Clara Varela, Prof. Viviana González, Monitora ambiental Ana Guzmán; por Fundación Eco urbano (Argentina) Vanesa Zendher; Eco club Paraná (Argentina) Maximiliano Gómez; adolescentes, jóvenes y docentes de diferentes localidades de Canelones: San Bautista, Montes, Santa Lucía, La Paz, Las Piedras, Progreso y Sauce.

El objetivo general fue promover la capacitación de adultos y jóvenes interesados en convertirse en facilitadores de Eco



clubes en sus comunidades. Los objetivos específicos son los siguientes: introducir a los participantes en las estrategias que desarrollan los Eco clubes en diferentes municipios para mejorar situaciones que afectan a la salud y el ambiente; promover la integración de adultos y jóvenes movilizados a la Red Internacional de Eco clubes, para continuar su formación; y brindar herramientas que favorezcan la motivación de los jóvenes, la elaboración de propuestas de intervención en temas ambientales y de salud, la articulación con otros actores de la comunidad y la evaluación de las acciones implementadas.

En el marco de esta primera jornada que tuvo una duración de 7 horas, se realizó la firma del convenio FORO JUVENIL-ECOCLUBES, quienes trabajarán en forma conjunta en esta propuesta de los Ecoclubes

Denuncian "apilamiento" de pacientes en traslados desde el noreste canario

MIGUES (4113) El Edil Nacionalista Joselo Hernández denunció que desde el 25 de marzo de 2007, la ambulancia de Salud Pública de Migues y Montes "está rota y las 1500 las personas -de escasos recursos económicos de la zona- que habitualmente se atienden en las policlínicas del MSP -"deben recurrir a la policía local" para sus traslados.

Según afirma el Edil Nacionalista, los uniformados responden a los requerimientos sanitarios de la ciudadanía, pero "recienten su función principal: la seguridad"

En la seccional 9ª de Migues hay 3 policías por turno por lo que ante una emergencia de salud el chofer y su custodia se ocupan en el traslado del enfermo al Centro de Salud Pública más cercano -según disponga el médico actuante- y "consecuentemente queda un solo policía en la seccional" enfatiza el Edil Hernández.

Si bien aclara que "las urgencias no surgen todos los días" por lo que en estos casos "las autoridades disponen que el servicio lo cumpla la ambulancia

del Hospital de Tala (cuando esta en funcionamiento) y 10 o más personas -entre pacientes y acompañantes-de diferentes edades y patologías hayan sido "apilados" en la ambulancia para ser trasladados todos juntos, para "aprovechar el viaje"

Afirma Hernández que son 10 o más las personas amontonadas en la ambulancia a las que Ministerio de Salud Pública viola los derechos como pacientes usuarios y ciudadanos, las ordenanzas del Ministerio de Transporte y otras normas de sentido común"

Dice el Edil nacionalista que desde "febrero -hace más de 5 meses- las comisiones de las policlínicas de Migues y Montes se reunieron con la Ministra Muñoz (MSP) y le plantearon la situación antes mencionada y se les dijo que habría soluciones que no llegaron

Hernández explica que ante tal situación "la salud no puede esperar por lo que proponemos que mientras el Estado no arregla la ambulancia local- se instrumente un convenio similar al aplicado actualmente por el Ministerio de Salud Pública en otras Policlínicas, donde se contratan las

emergencias móviles locales, cuando es necesario un traslado"

A esto se agrega -siempre según el Edil Hernández "que en Tala, San Jacinto, Montes, Migues y en la extensa zona rural circundante, no existe un Equipo Técnico de Salud Mental" afirma Hernández ante la Junta Departamental, que según las normas debe tener un asistente social, un médico de medicina general, un psicólogo y un psiquiatra"

En la región hay solo médicos generalistas y los casos de pacientes del lugar, no pueden ser encomendados a un psiquiatra o psicólogo "que atienda cada 30 o 40 días en determinado punto de este extenso territorio, sin en determinada área, con número limitado de usuarios y con frecuencia apropiada. Se carece de una asistente social "función de una gran utilidad para atender los casos de violencia domestica" explica Hernández agregando que "para este gobierno en el Noreste de Canelones, tal asistencia no es imprescindible"

"La depresión, la angustia, las tristezas enfermizas y los pánicos fóbicos son

enfermedades que atacan a un porcentaje importante de nuestros compatriotas, por diversas causas que ahora no detallaremos, pero que todos conocemos, como por ejemplo la falta de fuentes laborales y las promesas incumplidas por los gobernantes de turno" dice Hernández.

Señala el Edil que "en Migues, en los últimos 3 meses, ya lamentamos 6 suicidios por ahorro... ipero las autoridades no se alarman! ¡Nadie sale a explicar esto... que parece una epidemia!", enfatiza.

Los que aun no han tomado ésta drástica decisión, "se atienden con un psicólogo o psiquiatra en el Hospital de Pando o Canelones -centros desbordados de trabajo y por tanto sus profesionales aun con esforzarse al máximo y poner lo mejor de sí- no realizan su tarea como debe ser, ante la carencia de cobertura siquiátrica de San Jacinto, Tala, Montes, Migues y la extensa zona rural circundante

Pidió Hernández que la Junta de Canelones haga saber de esta situación al Ministerio de Salud Pública y que instauren urgentemente en el Noreste de Canelones un Equipo Técnico de Salud Mental

Opiniones y aportes al celular 094 401 337 - email: el_corresponsal@hotmail.com



MIGUES (878) El Edil Joselo Hernández planteó que quienes viajan en el noreste grandes distancias en omnibuses "deben obligatoriamente vaciar sus vejigas y sus intestinos, pero debido

Pasajeros de la zona noreste "se hacen encima" por falta de baño

a que no hay reglamentación que obligue a las empresas de las líneas con recorridos menores a los 240 Km. a instalar gabinetes higiénicos; ya que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no obliga a tenerlos, por lo que se producen muchos inconvenientes al dejar a criterio de las empresas, esta imprescindible necesidad"

Relató el Edil de casos de personas ancianas que han llegado de orinarse o defecarse en sus ropas en uno de esos prolongados viajes, algunos de más de 80 kilómetros, sin mencionar los enfermos de próstata o las personas con trastornos de la vejiga o con una simple diarrea.

También menciona el caso de los niños "¿Y quien le explica a un niño que debe esperar 1, 2 o más horas para hacer pichi o caca?"

Calificó de "una falta de respeto a cualquier persona que paga su boleto por un servicio incompleto pues no viaja con la comodidad que

merece. Exhortamos a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a tomar en cuenta éste planteo... y que consecuentemente se modifique la ordenanza correspondiente, a los efectos de bajar la cantidad de kilómetros recorridos y que se exija un baño para pasajeros de los ómnibus interdepartamentales"

Edil blanco canario, convoca a hacer caceroleo y apagón

SAN JACINTO (1380) En protesta por el impuesto a la renta, el edil blanco canario, José Adrián González Rodríguez convoca a cacerolear -con apagón- el domingo 12 de agosto, a las 7 de la tarde. Otros Ediles nacionalistas como Hugo Delgado se unieron a la convocatoria y llamaron a respaldarla.

Según explicó el Edil González, residente en San Jacinto, sería para expresar rechazo por la aplicación del impuesto a la renta, a un mes de su aplicación "que grava a los que trabajamos y creemos

en un país mejor". El Edil sostiene en su convocatoria que "la base fundamental es el trabajo para el sustento y progreso que queremos. Así (con apagón y caceroleo) nos expresaremos el domingo de tarde en Canelones, contra este gobierno déspota y sin coherencia, para así impulsarlo a definir su política de gobierno"

"Nos bajan los sueldos, nos suben los precios, suben el combustible, suben las mutualistas y nos ofrecen de comida, costillas con grasa" dijo José Adrián González Rodríguez, agregando

que "como muchos otros, no queremos subsistir, queremos vivir, crecer, desarrollarnos"

Remata su convocatoria señalando que "vivimos en un país libre y donde se puede avanzar, pero estos señores quieren hacer de nuestro Uruguay, en lugar de la Suiza de América, una Cuba del Sur (...) Nosotros no podemos permitirlo, de ninguna manera. No por nosotros, sino por nuestros hijos, por eso proponemos caceroleo con apagón, el domingo 12 de agosto desde las 19 horas.

